



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 41

RANCAGUA, 13 DE OCTUBRE DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 41

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 13 de Octubre de 2009
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones
CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Jorge Vásquez Miranda
 Silvia Santelices Rojas
 Pedro Hernández Peñaloza
 Edison Ortíz González
 Juan Ramón Godoy

FUNCIONARIOS	Julia González A.	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Gerardo Carvallo	Dirección de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Rubén Silva V.	Dirección de Control
	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC .
	Leonardo Fuentes R.	Secretario General CORMUN
	María Paz Astica	Jefa Dpto. Desarrollo Económico y Local

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 41 del 13/10/2009

Tema a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Actas N° 30 y 33
2. Presentación sobre la Feria Innova Rancagua 2009. Expone Sra. María Paz Astica, Jefa Departamento Desarrollo Económico Local.
3. Informe Comisión Deportes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
4. Entrega, presentación y aprobación Plan de Salud 2010. Expone Sra. Tatiana Quintana.
5. Varios.

**SESION ORDINARIA N° 41
13 de Octubre de 2009**

1. Acuerdo para aprobación Actas N° 30 y 33

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las acta 30 y 33.

2. Presentación sobre la Feria Innova Rancagua 2009. Expone Sra. María Paz Astica, Jefa Departamento Desarrollo Económico Local.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: Da lectura a documento titulado "Feria Innova Rancagua 2009", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. La idea es hacer una feria donde no se comercialicen productos, sino que se muestre todo lo relacionado con el emprendimiento.

SRA. PAMELA MEDINA: Esta es una muy buena iniciativa, lamento que sea poco el aporte. ojalá que los empresarios que vengan, se motiven a aportar. Estas ferias son entretenidas, dan oportunidad de negocios y de ventas. Esperamos que próximo año existan más empresas motivadas en aportar.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: La feria partió con con mucha motivación, que con el tiempo fue decayendo. Es claro que el emprendedor debe esforzarse por sacar productos innovadores para mantenerse en el mercado.

Esperamos que el próximo año no sean 120, sino 500 expositores.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Cual es el costo para cada expositor?.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: Es gratis, eso sí, deben invertir en imagen corporativa, deben venir marqueteados, cada uno con sus respectivos pendones, uniformes para el personal, etc.

SR. MANUEL VILLAGRA: Existen estudios de como les fue en años anteriores.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: Más que premiso y feria, ellos desean que les acompañemos con el emprendimiento, a traves de nuestro Centro de Emprendimiento y SERCOTEC, sobre todo en la gestión comercial.

SR. ALCALDE: Se lleva trabajando varios meses atrás, es más, nos hemos reunido con integrantes del Comité.

ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales se dan por informados del tema.

3. Informe Comisión de Deportes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: Nos hemos reunido en varias oportunidades para analizar el tema y a partir de ellas, hemos llegado a las conclusiones que va a dar lectura la Sra. Julia González.

SRA. JULIA GONZALEZ: Se revisó el Comodato del Complejo Deportivo Guillermo Saavedra, este Comodato se suscribió el año 993 y a la vez fue renovado y es responsabilidad de municipio este comodato, para mayor información, da lectura a documento titulado "Informe sobre recinto deportivo Guillermo Saavedra", documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Informar además, que el día 22 de Octubre de 2009, nos vamos a reunir, para analizar el tema.

SR. EDISON ORTIZ: Existe alguna cuantificación del costo que significaría para que el Municipio se haga cargo de este recinto deportivo.

SR. ALCALDE: No, en la actualidad estamos adecuando lo que se gasta en agua potable y electricidad. Esto no estaba en manos del encargado de Deporte. Tenemos que hacernos cargo de tener personal adecuado en el Complejo Deportivo Patricio Mekis, para recibir a la gente, tenemos un alto costo de consumo de agua potable en el recinto, quizás esto pasaría por cambiar el horario de atención y con personal especializado. Estamos haciendo adecuamientos. El problema es mayor y en eso estamos avanzando. Existen lugares donde el Municipio esta asumiendo el costo de la luz y el agua potable. Quizas debieramos hacer un proyecto para contratar gente. No todo es esta mal administrado, a modo de ejemplo en la Población El Manzanal, el comodato funciona en forma correcta. No por unos malos, vamos a catalogarlos a todos de malos, y con esto perjudicar a los buenos.

Se está terminando el catastro de las multicanchas, de estos, muchos conectados a alumbrado públicos, estos son más o menos 70 recintos deportivos y que en algunos casos los privados se aprovechan.

SR. EDISON ORTIZ: Es importante cuantificar el costo del recinto Guillermo Saavedra y luego analizar la forma de como se va a administrar, si este lo administra la municipalidad, es claro que los organizadores de campeonato de los Barrios van a pedir gratuidad por el uso de este recinto.

SR. DANILO JORQUERA: Se habló solo de los Complejo Deportivos, se va a proponer una política deportiva, terminando con la gratuidad y que la municipalidad se haga cargo de los cobros. El colegio San Andrés tiene entrada directa al Complejo Deportivo Guillermo Saavedra, por un acceso habilitado por el fondo de su propiedad, en desmendo de los vecinos. En la propuesta, se van a incorporar dos recintos deportivos, para que sean administrados por la Municipalidad, mientras se da vida jurídica a la formación de la Corporación de Deportes, esto se podría hacer en forma inmediata, dando un plazo de 60 para su abandono, el Complejo Guillermo Saavedra se puede terminar, no requiere

incumplimiento, no obstante que existe incumplimiento por parte de ellos, en especial por no rendir cuentas, por no pago del los consumos de luz y agua potable.

La Corporación de Deportes, tendría vida jurídica entre 6 a 8 meses.

SR. ALCALDE: Sería bueno tener calculado los costos de cada Complejo Deportivo, incluido el Patricio Mekis y con ello tomar la decisión.

SRA. PAMELA MEDINA: Estupendo que se administren todos estos recintos por la Corporación Deportiva, esto va a depender de los recursos y de cuales los podemos administrar en forma directa. Una pregunta, ¿para el cobro del uso de los recinto deportivos esta regulado?.

SR. EDUARDO MUÑOZ: Por los nuestros sí, no para los privados.

SR. ALCALDE: E importante tener cuantificado los ingreso en los Complejos Deportivos.

SR. DANILO JORQUERA: Hemos entregado opiniones a través de informes, vemos que existe la voluntad de tener estos recintos deportivos en manos de los privadas.

SR. ALCALDE: La voluntad para cambiar esta practiva está,

SR. MANUEL VILLAGRA: Con que se deje en 90 y no en 60 días.

SRA. JULIA GONZALEZ: Es una propuesta, puede ser cambiada en cualquier momento.

SR. JUAN RAMON GODOY: La idea es administrarlos en forma directa, incluso con mayores costos, pido acelerar el tema de los costos.

SR. ALCALDE: Estamos ordenando, esto no ha sido fácil, incluso se esta viendo que los guardias dependan de Eduardo Muñoz. Esto depende de este informe, se ha contratado más personal para mejorar la gestión, hagamos bien las cosas.

SRA.PAMELA MEDINA: Que se tenga a la vista que ahí vive una persona, que se coordine esto.

SR. DANILO JORQUERA: Se vio eso y que se haga trámite lo más rápido posible, en el recinto existen 2 casas.

SR. EDUARDO MUÑOZ: Es la esposa del cuidador anterior, ellos deben entregar el comodato sin esa persona.

SR. ALCALDE: Busquemos el equilibrio en la Administración de los recintos, en especial los costos y el personal.

SR. DANILO JORQUERA: Informar que el próximo día 22 se va a trabajar en jornada completa, y los trabajos se inician a la 09:00 hrs.

ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales se dan por informados del tema.

4.- Entrega, presentación y aprobación Plan de Salud 2010. Expone Sra. Tatiana Quintana.

SRA. TATIANA QUINTANA: Hace una completa exposición sobre el Plan Comunal de Salud 2010, de los CES Y CESFAM de nuestra Comuna, se les envió en un CD que contiene este Plan Comunal de Salud, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta. Lo indicado, a fin de que sea

aprobado por el Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.378, de la Atención Primaria de Salud.

SR. MANUEL VILLAGRA: En qué consisten los Centros de Atención de Salud.

SRA. TATIANA QUINTANA: Corresponde a la atención para rehabilitar con Terapeutas y kinesiólogos.

SR. MANUEL VILLAGRA: Aprovechando la oportunidad, quisiera saber que pasa con la planta Telefónica del nuevo centro Nor Oriente de Salud, del Consultorio Nº 6, donde la planta telefónica suena como ocupado, se va a subsanar este problema.

SRA. TATIANA QUINTANA: Se va a dotar con una telefonista en cada consultorio. La línea 800, no es nuestra, la administra salud y esa es la razón de la telefonista.

SR. JUAN RAMON GODOY: ¿Cuándo va a estar el CEFAM San Rafael?.

SRA. TATIANA QUINTANA: Ahora está el proceso de llamado a licitación. Las autoridades de Salud ahora están preocupados del inicio de las obras del Hospital Regional, el proceso para este tipo de infraestructura de más o menos 1 año.

SR. JUAN RAMON GODOY: Existe una alta demanda en el Consultorio Nº 4 y son pacientes que vienen del Consultorio Nº 6, no obstante que tienen espacio y tecnología.

SRA. TATIANA QUINTANA: Se va a atender a domicilio solo a la gente del área de influencia, ello va a permitir volver al Consultorio Nº 6 y en forma voluntaria. Esto se ha replicado en el Consultorio Nº 5.

La SEREMI de Transporte va a mejorar el acceso de locomoción colectiva al Consultorio N° 6.

SR. JUAN RAMON GODOY: Existe capacitación periodica ahora.

SRA. TATIANA QUINTANA: Existe proceso que se da hasta el año viene, los de la letra d y c, deben estar capacitados, esta capacitación la hace la Corporación, se esta en la elección del Instituto de Capacitador.

SR. JORGE VASQUEZ; La parte técnica bien, ¿cuánto significa en financiamiento para el Servicio esta capacitación?, hago la pregunta a la luz del déficit presupuestario.

SRA. TATIANA QUINTANA: El plan no lo contempla el presupuesto y viene en materia presupuestaria que dará don Leonardo Fuentes.

SR. DANILO JORQUERA: No se tiene recursos para financiar el sistema de salud.

En Educación le entregó la Asociación de Municipalidades, esto en Educación son mas o menos \$ 60.000 por Alumno, entregan \$ 700.000 anuales en salud, ¿Cuál es el monto real para financiamiento en salud.

SRA. TATIANA QUINTANA: La Asociación Chilena de Municipalidades ha dicho que son \$ 30.000 o \$ 40.000 por usuario. El percapita son mas o menos \$ 1.500.000.000 y de acuerdo a estudios, deben ser el doble.

SR. ALCALDE: Se va reajustar más menos en un 10% el próximo año, esto es un pequeño avance, Existe un estudio de doblar lo que se tiene. Actualmente con los aportes llegamos al 60% de las necesidades. El

próximo año, se le incorpora la propuesta que se entrega al Concejo, para acercarnos a las cifras requeridas por la Corporación.

SR. ALCALDE: Esto debe ser aprobado por el Concejo y luego por el Ministerio de Salud.

SRA. TATIANA QUINTANA: Si hay correcciones de Salud, se debe traer nuevamente al Concejo

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Plan de Salud 2010 de los CES y CEFAM de la Comuna de Rancagua.

5.- Varios

5.1.- Terreno de la Familia Risco, utilizado con área Verde

SR. MANUEL VILLAGRA: He sido informado que Ud. tiene conocimiento de la utilización por parte de la Municipalidad con la instalación de un área verde en un terreno de un particular, se trata de la familia Risco, ellos tienen la intención o el interés de que el Municipio les adquiera el terreno, a fin de normalizar el uso de esta plaza.

SR. ALCALDE: En la compra del terreno no tenemos la capacidad financier, lo que implica que no tenemos ninguna posibilidad.

SR. MANUEL VILLAGRA: El error fue autorizar la construcción de esta área verde.

SR. SOTO: Esto nunca debió ser, pido que la municipalidad pague el terreno.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Han pedido la suma de \$ 12.000.000.-

SR.MANUEL VILLAGRA : Ahora piden \$ 28.000.000

SR. ALCALDE: Ahora es imposible.

SR.MANUEL VILLAGRA: Podría querellarse por el uso indebido del recinto.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Nunca se ha expropiado, pueden cerrar el recinto cuando lo deseen.

8.2.- Solicitud de apoyo para instalación de protecciones en puertas y ventanas de sede de la Junta de Vecinos San Ramón.

SRA. SILVIA SANTELICES: La Junta de Vecinos San Ramón, no tiene protección en puertas y ventanas de la sede que tienen, razón por la cual le robaron el calefont.

SR. ALCALDE: Lo vamos a ver con doña Julia González.

8.3. Solicitud de apoyo financiero para Ballet Folclórico.

SRA. SILVIA SANTELICES: El Ballet Folclórico, tiene que ir a España, son 16 postulantes, ellos tienen el compromiso de \$ 6.000.000, que serán aportado por el Consejo de la Cultura, pero aún les faltan recursos, piden apoyo a la Municipalidad, pueden pagar con funciones, esto es para el mes de Julio del próximo año.

SR. ALCALDE: Por subvención podría ser, no se si tienen Personalidad Jurídica. Cuando fueron a México, si se les dio Subvención Municipal.

8.4 Convenios con Ciudades Extranjeras

SR. JUAN RAMON GODOY: Los convenios con ciudades españolas, se podrían explorar con encargado de Comisión Exterior.

Siendo las 17;10 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.